

CSN/AIN/03/IRA/2744/07

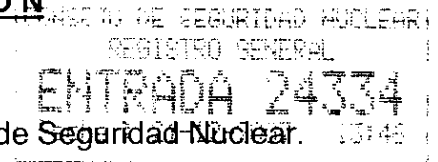
**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

69185

Hoja 1 de 3

**ACTA DE INSPECCION**



D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se han personado el día veintiocho de noviembre de dos mil siete, en la CLINICA LA LUZ, SL, sita en la calle [REDACTED] en Madrid.

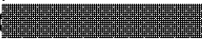
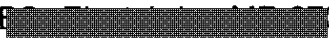

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Utilización de F-18 con fines de diagnóstico médico (PET), cuya autorización modificación (MO-1) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid, en fecha 17 de octubre de 2005. Ref. IR/M-10/2004.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED] Supervisora de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

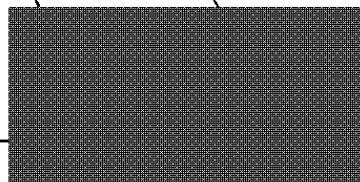
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En una dependencia, señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba instalado una cámara PET/TAC, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n<sup>o</sup>. de serie 155, con marcado CE 0086, que albergaba una fuente radiactiva de Cs-137 de 740 MBq. de actividad en origen, n<sup>o</sup>. de serie CZ-763 de actividad en origen. Revisada por la firma suministradora en fecha octubre de 2007 y ref. ES1101290.-----
- En el día de la inspección se habían recibido 1046 MBq. de F-18, administrados a dos pacientes.-----

- En otra dependencia destinada a cámara caliente, señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba un recinto de manipulación, para F-18, así como fuentes radiactivas de verificación, una de Cs-137 nº.826 de 10 MBq , una de Na-22 nº. 1104-33-19 de 3,7 MBq y seis de Na-22 nº.1095-53-31/36 de 370 KBq, todas referidas a actividad en origen, exhibiendo acuerdo para la devolución de las fuentes, fuera de uso, realizando pruebas periódicas de hermeticidad, la UTPR 
- Los niveles de radiación medidos en la dependencia, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- En la citada dependencia se encontraba instalado un equipo para la detección y medida de la radiación,  D nº.525, con sonda de radiación.-----
- Disponen de medios adecuados para la manipulación y almacenamiento de material y residuos radiactivos, protector de jeringuilla de carga y transporte, delantal plomado, así como superficies en general.-----
- Disponible Diario de Operación, de ref.79/05.-----
- Disponible dosimetría personal y de anillo(5), referidos a seis usuarios, cuyo último registro figura con fecha octubre de 2007, realizando la vigilancia médica en -----
- Disponen de tres Licencias de Supervisor y una Licencia de Operador, aplicadas a la instalación.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la esp. 15, relativa al informe anual de la instalación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de diciembre de dos mil siete.-----



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **(CLINICA LA LUZ, SL.-PET)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Madrid, 14 diciembre 2007*

*Rogamos que los nombres propios personales,  
no figurem en el Acta Publicado.  
Gracias*